

## BASES “INVITA A TUS AMIGOS A VER EL MUNDIAL” PROMOCION PARA COMERCIOS ADHERIDOS



Fecha Vigencia: 01/04/2010  
Complementa: CC N° 02 del 18 de marzo de 2010

De nuestra consideración:

Detallamos a continuación en que forma han de participar los comercios de la promoción **Invita a tus amigos a ver el mundial**.

- § Se sortearán 2 (dos) Televisores LCD de 32' (treinta y dos pulgadas);
- § Participan todos los comercios afiliados;
- § Automáticamente y al momento de emitir la liquidación de pago, se generará una chance cada \$ 250 de venta bruta del comercio;
- § Se considerarán ventas de bienes y/o servicios así como débitos automáticos realizadas entre el 01 de abril y el 08 de junio de 2010, inclusive;
- § Las chances acumuladas por cada comercio podrán ser consultadas en [www.cabal.com.uy](http://www.cabal.com.uy) en la sección comercios, ingresando con la clave correspondiente;
- § No se informarán las chances acumuladas en las liquidaciones de pago, pero el comercio podrá obtener dicha información llamando al 481.2099 Int.797;
- § Para comunicar acerca de esta promoción se distribuirán entre los comercios, conjuntamente con las liquidaciones de pago que se originen a partir del 7 de abril DE 2010, un folleto cuya imagen adjuntamos;
- § Asimismo se contará con material suficiente para que sea distribuido por los representantes de Cabal tanto en Montevideo como en el Interior del País;
- § El sorteo se realizará el 09 de junio de 2010 en Avda. Italia 2540, Montevideo, ante Escribano Público y a continuación del realizado para USUARIOS de Cabal. (15 Televisores LCD).



## **BASES “INVITA A TUS AMIGOS A VER EL MUNDIAL” PROMOCION PARA COMERCIOS ADHERIDOS**



Algunas particularidades:

è Cuando se trate de una venta con cesión de crédito (operatoria entre minoristas y mayoristas) la chance se generará para el comercio minorista, por ser donde se realiza la venta.

è En cada liquidación, sólo se tomará el monto bruto de los cupones con fecha de venta entre el 01 de abril y el 08 de junio de 2010.

è Cuando se trate de una venta en dólares en un comercio uruguayo, para obtener el monto sobre el cual calcular las posibles chances a asignar, se multiplicará el valor bruto de la misma por el tipo de cambio pizarra vendedor correspondiente al día de emisión de la liquidación a comercio.

Confiamos que esta promoción será bien recibida por los comercios afiliados a nuestro Sistema de Tarjetas de Crédito, por lo que mucho agradecemos dar la mayor difusión posible.